MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Catache es uno de los once que conforman la provincia de Santa Cruz, presentando como capital a la ciudad del mismo nombre, con una superficie de 609.16 km² y situado a una altitud promedio de 1,355 m.s.n.m.

Que, su fundación política se realizó el 21 de abril de 1950, mediante la Ley N.° 11328, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría Amoretti, elevando a Catache a la categoría de distrito, consolidándose como una institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por norte con los distritos de Llama y Sexi, al este con el distrito de Santa Cruz, al sur con los distritos de Pulán, Calquis y La Florida, y al oeste con el distrito de Oyotún, perteneciente a la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura, la ganadería constituyen la base económica del distrito, destacándose el cultivo de papa, alverja, maíz, trigo, cebada, haba, Zanahoria, yuca; así como la elaboración de conservas artesanales de papaya e higo.

Que, además de su riqueza histórica y cultural, el distrito posee un gran potencial turístico, destacando la catarata el Apto, el Centro Arqueológico de Poro Poro y el Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udima, un área natural protegida que alberga una biodiversidad única y ofrece diversas oportunidades para el ecoturismo. Asimismo, celebra su fiesta patronal en honor a San Agustín cada 28 de agosto, una festividad que reúne a la comunidad en actividades religiosas, culturales y sociales, fortaleciendo así la identidad y la cohesión social.

Que, por lo relatado, los pobladores del distrito de Catache presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Catache, al conmemorarse este 21 de abril de 2025 su septuagésimo quinto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, promoviendo su desarrollo integral.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sra. Jhoana Mendoza Cueva, alcaldesa distrital de Catache, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales, militares y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 16 de abril de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/04/2025 15:43:09-0500